

PERMISO DE EDIFICACION

1.	NÚMERO PERMISO 17566	FECHA 15 SEP 2016
2.	SOLICITUD N° 241	FECHA 04/04/2016

3.	SE CONCEDE PERMISO DE AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN		EXPEDIENTE N° A - 649
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
4.	DIRECCION 21 DE MAYO	NUMERO 833	ROL DE AVALUO 89-13
5.	SITIO CATASTRO 5/17 1967-68	MANZANA ARICA - CENTRO	PLANO
6.	INSC. A FOJAS 4562	NUMERO 2340	AÑO 1990
			GBR-DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	NOMBRE O RAZON SOCIAL SOCIEDAD EDUCACIONAL NORTH AMERICAN COLLEGE	ROL UNICO TRIBUTARIO 79.723.250-5
8.	REPRESENTANTE LEGAL DANIEL ESPINOZA CAVIERES	ROL UNICO TRIBUTARIO 10.035.046-7

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO PRIVADO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2 3.432,76 m ²
10.	DESTINO PRINCIPAL EDUCACION	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 3
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 1.422,22 m ²	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 6.305,95 m ²
12.	LEYES QUE SE ACOGE NUMERAL 3 INCISO 13 ART. 2 6.3 O.G.U.C. - ART. 2.7.2 O.G.U.C. DDU 163	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
PERMISO URBANIZACION N° -		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	1422,22	1	EDUCACION	C-3	\$ 169.687	\$ 241.332.245
14							
15	ALTERACION						\$ 7.009.249
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	1422,22					\$ 248.341.494

Tiene permiso para construir ampliación y alteraciones a la edificación existente con destino de Equipamiento de Educación, a realizar el 1er, 2do y 3er nivel de la propiedad ubicada en Calle 21 de Mayo 833, que posee como últimos antecedentes, el Permiso de Edificación N° 15.844 de fecha 29/04/2010 y Recepción Final N° 10.581 de fecha 11/06/2010, por una superficie total de 4.883,73 m2 destinado a Equipamiento de Educación en tres niveles.

1) La ampliación de 1.422,22 m2 consiste en:

- Bloque 1, Edificio San Martín esq. 21 de Mayo (835,76 m2):
 1er Nivel (290,62 m2): taller 3, taller 4, taller 5, módulo de baño profesoras, vestidores y duchas alumnas, baño profesores y bodega deporte y escaleras.
 2do Nivel (293,81 m2): sala de profesores, sala 19, sala 20, sala 21, sala 22, pasillos y escaleras.
 3er Nivel (251,33 m2): laboratorio computación, sala 23, sala 24, sala 25, pasillo y escaleras
- Bloque 2, Edificio Gallo (586,46 m2):
 1er Nivel (186,90 m2): biblioteca y escalera y ascensor
 2do Nivel (199,78 m2): laboratorio, balcón, escalera y ascensor.
 3er Nivel (199,78 m2): laboratorio, balcón, escalera y ascensor.

2) Las alteraciones están descritas en presupuesto, y estas corresponde generalmente a:

- demolición total de muros y radier.
- retiro de material.
- excavaciones y reparación de piso.
- nivelación de suelo para ejecución de obra.
- nivelación.
- suelo de fundación para recibir sello fundación.
- replanteo.

Finalmente la propiedad queda con una superficie aprobada para construir total de 6.305,95 m2, destinada a Equipamiento Educativo en tres niveles, en propiedad que cuenta con 3.432,76 m² total de superficie predial.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
 Arquitecto : Sr. Jorge Márquez Hevia.
 Constructor : Sr. Jorge Márquez Hevia.
 Rev. Indep. Arq. : Sr. Francisco Zuleta Gómez.
 Cálculo : Sr. Julio Valenzuela Ramírez.
 Rev. Estructura : Sr. Carlos Rodríguez Pozo.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- La propiedad se acoge al numeral 3 del inciso 13, art. 2.6.3 de la O.G.U.C. y art. 2.7.2 de la O.G.U.C. DDU 163. Adjunta minuta explicativa respecto de los terrenos en que se ubica el equipamiento, con los documentos de servidumbre respectivos.
- Presenta Contrato de arriendo de 34 calzos de estacionamiento en calle 21 de Mayo N° 833.
- Cuenta con pronunciamiento favorable del proyecto denominado "Regularización infraestructura colegio North American College", Oficio N° 623 de fecha 20/11/2015, aprobado por la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones Región Arica y Parinacota.
- Cuenta con informe favorable del Revisor Independiente de Arquitectura Arq. Sr. Francisco Zuleta Gómez.
- Paga derechos municipales en boletín N° 4615098 de fecha 05/08/2016, por un valor \$ 3.630.012.-
- **A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.**

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	3432,76	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	4883,73	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	1422,22	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	6305,95	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
Presupuesto De Ampliación	\$ 241.332.245
1,5% Derechos Ampliación	\$ 3.619.984
Presupuesto De Alteración	\$ 7.009.249
1,0% Derechos De Alteración	\$ 70.092
30% Dscio. Rev. Independiente	\$ 1.107.023
DERECHOS A PAGAR	\$ 2.583.053


YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)